



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E.

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1



RESOLUCIÓN No.064

Moniquirá, 15 de junio de 2023

"Por la cual se autoriza el pago de cesantías y prestaciones sociales definitivas"

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Moniquirá, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2006, la Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental Numero 235 de 30 de abril de 2020 y

CONSIDERANDO

Que el médico **ALEXANDER MESA ROMERO** identificado con c.c. No. 74.180.403 expedida en Sogamoso, fue nombrado Subgerente Científico Código 090, Grado 07 de la planta de Personal del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. mediante Resolución No.018 de 03 de marzo de 2023 y Acta de posesión No. 1043 de 09 de marzo, emitidas por la Gerencia del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E.

Que por terminación del vínculo laboral con el médico **ALEXANDER MESA ROMERO** según en la Resolución No.061 de 14 de junio de 2023, es deber del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. cancelar las prestaciones sociales a que haya lugar.

Que para la liquidación de las prestaciones sociales se tiene en cuenta 102 días laborados, el último sueldo mensual devengado de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIES MIL pesos (\$6.946.000) m/cte.**, y el salario base que consta de los siguientes factores salariales:

Factores Salariales:	MENSUAL	ANUAL
	2023	2023
Sueldo Básico	6.946.000	83.352.000
Subsidio de Alimentación	0	0
Auxilio de Transporte	0	0
Bonificación por Servicios prestados	202.592	2.431.100
Prima de Servicios	297.858	3.574.296
Prima de Vacaciones	310.269	3.723.225
Prima de Navidad	646.393	7.756.718
TOTAL SALARIO BASE	8.403.112	100.837.339

Que el médico **ALEXANDER MESA ROMERO**, se le adeudan cesantías e intereses de cesantías por tres meses y doce días laborados, del 09 de marzo a 20 de junio de 2023, para la liquidación se tienen en cuenta los siguientes factores salariales:



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E.

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1



RESOLUCIÓN No.064

Moniquirá, 15 de junio de 2023

	MENSUAL	ANUAL
	2023	2023
Factores Salariales:		
Sueldo Básico Mensual	6.946.000	83.352.000
Subsidio de Alimentación Mensual	0	0
Auxilio de Transporte Mensual	0	0
Bonificación por Servicios prestados	57.401	688.812
Prima de Servicios	82.679	992.148
Prima de Vacaciones	83.655	1.003.861
Prima de Navidad	169.285	2.031.425
Recargos	0	0
TOTAL SALARIO BASE	7.339.021	88.068.246

Que se realiza por parte de la E.S.E., la liquidación de las prestaciones sociales y cesantías definitivas al médico **ALEXANDER MESA ROMERO**, para proceder a su reconocimiento y pago.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer a favor del médico **ALEXANDER MESA ROMERO**, el valor de las siguientes prestaciones sociales:

Vacaciones del periodo 09-03-2023 a 20-06-2023	1.417.216
Prima de vacaciones	1.003.861
Bonificación por servicios prestados	688.812
Bonificación por recreación	131.974
Proporcion Prima de Servicios 102 días	992.148
Proporcion Prima de Navidad de 102 días laborados	2.031.425
Pago de intereses de cesantías de 102 días	249.527
TOTAL	6.514.963
DESCUENTO RETEFUENTE	127.000
TOTAL A PAGAR	6.387.963

El total a pagar son **SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES** pesos (\$6.387.963) m/cte., por concepto de la liquidación de las prestaciones sociales e intereses de cesantías, por el tiempo laborado comprendido entre el 09 de marzo a 20 de junio de 2023.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer tres meses y doce días de cesantías del 09 de marzo a 20 de junio de 2023 a favor del médico **ALEXANDER MESA ROMERO** por el valor de:



HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E.

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1



RESOLUCIÓN No.064

Monquirá, 15 de junio de 2023

CESANTÍAS

BASE DE LIQUIDACIÓN

7.339.021 x 102 / 360

2.079.389

VALOR CESANTIAS CON CORTE A 20 DE JUNIO DE 2023.....

2.079.389

El total a pagar son **DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE pesos (\$2.079.389) m/cte.**, por concepto de la liquidación de cesantías de tres meses y doce días laborado entre el 09 de marzo a 20 de junio de 2023.

ARTICULO TERCERO: Notificar al médico **ALEXANDER MESA ROMERO** identificado con c.c. No. 74.180.403 expedida en Sogamoso.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Monquirá a los quince (15) días del mes de junio de 2023.


LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS
Gerente Hospital Regional de Monquirá

Proyectó y elaboró: MAPC. /Líder Oficina Talento Humano.
VoBo: FJFR/ Jefe Oficina Jurídica.

